



FACULTAD DE DERECHO

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA PARA SICUE ENTRANTES

INFORMACIÓN GENERAL PREVIA A SU ESTANCIA EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

<https://www.us.es/internacional/oficina-welcome>

1º. ACUERDO DE ESTUDIOS – ELECCIÓN DE ASIGNATURAS

Deberá **enviar el Acuerdo de Estudios**, firmado por la Universidad de origen, al correo electrónico de la Secretaría de la Facultad de Derecho: secreder8@us.es.

Asunto del Correo Electrónico: Acuerdo de Estudios SICUE + Nombre y Apellidos estudiante + nº identificación.

1. Desde la Secretaría del Centro se revisará el mismo y se le devolverá firmado por el Sr. Vicedecano de Internacionalización y Movilidad de la Facultad de Derecho a través de correo electrónico.

Se comunica que los/as estudiantes de movilidad SICUE **podrán matricularse de cualquier asignatura** de los distintos grados que se imparten en el Centro, **excepto**:

- **Prácticas externas**
- **Asignaturas de primer y segundo curso del Grado en Gestión y Administración pública y el Doble Grado de Derecho y Gestión y Administración Pública**

Elegirá las asignaturas, según el periodo de estancia en la Universidad de Sevilla:

- **Estancia durante el curso completo:** Asignaturas de primer cuatrimestre (C1), de segundo cuatrimestre (C2) y anuales (A).
- **Estancia durante el Primer Cuatrimestre:** Asignaturas de primer cuatrimestre (C1).
- **Estancia durante el Segundo Cuatrimestre:** Asignaturas de segundo cuatrimestre (C2) y anuales (A).

Se informa que la matrícula de asignaturas anuales (A) por estudiantes cuya estancia coincida sólo con el segundo cuatrimestre, **no garantiza** la superación de la asignatura, especialmente en los casos en que el docente ha seguido un sistema de evaluación continua en el que se exige la presencia continuada de los alumnos en el primer cuatrimestre. Así pues, la elección de asignaturas anuales en estancias de sólo el segundo cuatrimestre queda bajo exclusiva responsabilidad del estudiante.

Es importante especificar el **código numérico** de las asignaturas en el Acuerdo de Estudios.



FACULTAD DE DERECHO

Puede consultar los códigos y asignaturas de los planes de estudios que puede seleccionar en el siguiente enlace:

<https://derecho.us.es/docencia/grados>

<https://derecho.us.es/docencia/masteres>

Es responsabilidad del estudiante que su Acuerdo de Estudios, **coincida** con la matrícula real (última modificación de la misma). En caso de no coincidencia, deberá presentar un nuevo acuerdo para su estudio y, en si procede, firma.

Sólo se permiten 2 cambios en el acuerdo de estudios (uno por cuatrimestre).

2º. LLEGADA A SEVILLA Y MATRICULACIÓN

Podrá, si lo necesita, solicitar el **certificado de llegada** en la Secretaría de la Facultad de Derecho.

Allí mismo **formalizará la matrícula** de las asignaturas incluidas en su acuerdo de estudios, en el periodo de matrícula ordinaria establecido en el Calendario Académico del curso académico correspondiente.

Para ello, cogerá **cita previa** en la ventanilla nº 5 (presencial): <https://institucional.us.es/cprevias>

En la secretaría se le facilitará una instancia, en la cual deberá especificar el código, el nombre y, al menos, tres grupos por orden de preferencia, de cada una de las asignaturas de las que se va a matricular.

IMPORTANTE: Las asignaturas y sus códigos de las que se va a matricular **deben coincidir** con las asignaturas del *Acuerdo de estudios* firmado.

Confeccione su **horario** teniendo en cuenta que para algunas asignaturas existen varios grupos y, por tanto, tiene que comprobar **que no exista coincidencia horaria** entre las asignaturas matriculadas.

IMPORTANTE: **la admisión en un grupo dependerá de la existencia de plazas vacantes.**

Puede consultar los horarios en el siguiente enlace:

<https://derecho.us.es/docencia/horarios>



FACULTAD DE DERECHO

Para la **ampliación** de la matrícula, se realizarán los mismos pasos anteriores, en el periodo de ampliación de matrícula establecido en el Calendario Académico del curso académico correspondiente.

3º. FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS EN LA FACULTAD DE DERECHO

La Certificación Académica Oficial de las asignaturas cursadas en nuestra Facultad según su acuerdo de estudios, se generará y enviará **una única vez** a la Universidad de Origen, previa petición del/la estudiante, a secreder8@us.es, cuando el/la estudiante haya finalizado su actividad académica en nuestro centro, es decir, no vaya a presentarse a ninguna convocatoria más y estén cerradas las actas de todas las asignaturas cursadas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

Asunto del Correo Electrónico: CAO SICUE + Nombre y Apellidos estudiante + nº identificación.